Ficha	RES010S: Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada mayor del 25%, para la lucha contra la pobreza energética
Código	RES010S
Versión	V1.0
Sector	Residencial

## 1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Actuaciones incluidas en la ficha RES010, dirigidas a consumidores vulnerables, consumidores vulnerables severos o consumidores en rice 30 de exclusión social<sup>1</sup>.

## 2 REQUISITOS

Los requisitos son los establecidos en la foh. RESCIO.

## 3 CÁLCULO ZEL HOLRO DE ENERGÍA

# 4 RE JLTADO DEL CÁLCULO

Fp	Ki	K-	S	G	AE	Di

Di	Duración indicativa de la actuación <sup>2</sup>	años
, cha	actuación	
Fech	fig ac uación	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se entenderá por tales, los definidos en el Real Decreto 897/2017 de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, sin considerar aquellos beneficiarios del bono social eléctrico que lo sean por estar en posesión del título de familia numerosa pero no cumplan los requisitos de renta previstos en el citado Real Decreto.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

Representante del solicitante	
NIF/NIE	
Firma electrónica	

# 5 DOCUMENTOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS AHORPOS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

Documentos requeridos en la ficha RES010, debiéndose marcar a con ción de perceptor de bono social eléctrico en la declaración responsable de acomo la declaración responsable de la execución de de la execu

v.PC

#### ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

<ol> <li>Identificación de la actuación de ahorro de</li> </ol>	energía			
Nombre de la actuación				
Código y nombre de la ficha				
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación <sup>3</sup>				
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación				
Referencia catastral de la localización de la actuación				
En su caso, número de serie de los equipos				
2. Identificación del propieta ່າ່ວເປັນ aho	rro y del beneficiario			
Propietario inicial del ahorro (Nombre y apellidos / Razó.\) social)	NIF/NIE			
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónic,				
En el ca lo de rue el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de arion com el también la siguiente tabla:				
Ber rician del ahorro (Nor bre y apellidos razór, social)	NIF/NIE			

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede*" el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

	<b>-</b>			
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
3. Identificació	n del represe	entante del propietario inicial del ahorro (a dica		
únicamente	en caso de r	representación)		
Representante				
(Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF. VIE		
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
Ostentando poderes suficientes según:    Poder Notarial de fecha				
perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico.				
Perceptor d′ มูง า		cial eléctrico para consumidores vulnerables cial eléctrico para consumidores vulnerables severos		
social	☐ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social			
(Selectional in the selection of the sel		cial de justicia energética		
opiones de conscionda,	☐ Bono social térmico			
oonoc onda. /		de los anteriores		
	:94.10			

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

## DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO el bono social eléctrico por el motivo único de 🛴 r en				
posesión del título de familia numerosa (es decir, sobrepasando los um rales 🤾				
renta establecidos en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre).				
□ NO SE HA SOL	LICITADO a otros organismos o adı. 'nistriciones			
internacionales, naciona	les, autonómicas o locales, una ayיילים subvención para			
la misma actuación.				
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o admir los acionos internacionales,			
nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o s' ove reión para la misma			
actuación, y en ese caso	o:			
□ Se ha obtenido	dicha ayuda o sub ˈenu ʿn r ˌɾa la misma actuación.			
□ No se ha obter	ido dicha ayudan suk rención para la misma actuación.			
□ Está pendiente	e de resoluciહ ૧ ⁄ ،ch⊱ ayuda o subvención solicitada para			
la misma actuació	ón.			
En todo caso, se deb	e án . dica. los siguientes datos para cada ayuda o			
subvención:				
Denominación del programa de ayud				
Entidad u órganc de .oi				
Año				
Disposició. regula ora				
Ní, wei ว , exh dieute				
Estac de la Joncesión				
de solicitud				
∴echa αe la resolución de co₁∴esión				
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada				

Denominación del programa de ayuda				
Entidad u órgano gestor				
Año				
Disposición reguladora				
Número de expediente				
Estado de la concesión				
Fecha de solicitud				
Fecha de la resolución de concesión				
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada				
las circunstancias anteri		rier vodi icación o variación de de cinco días al sujeto obligado		
Y para que así conste, firma la presentr J, ade				
de 20				
Fdo.:				
(Firma del propieta o inicial del ahorro o representante del mismo).				

Ficha	RES011S: Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de vivienda con superficie afectada mayor del 25 % (Canarias), para la lucha contra la pobreza energética
Código	RES011S
Versión	V1.0
Sector	Residencial

## 1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Actuaciones incluidas en la ficha RES011, dirigidas a consumidores vulnerables severos o consumidores en rice jo de exclusión social<sup>1</sup>.

## 2 REQUISITOS

Los requisitos son los establecidos en la foh. RESC 11.

## 3 CÁLCULO ZEL HOLRO DE ENERGÍA

El cálculo del ahorro será el er al la ficha RES011.

Fech. fin achiación

# 4 RE JLTADO DEL CÁLCULO

Fp	Ki	K <sup>1</sup> .	S	G	AE	Di

Di	Duración indicativa de la actuación <sup>2</sup>	años
)	cha . :-i actuación	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se entenderá por tales, los definidos en el Real Decreto 897/2017 de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, sin considerar aquellos beneficiarios del bono social eléctrico que lo sean por estar en posesión del título de familia numerosa pero no cumplan los requisitos de renta previstos en el citado Real Decreto.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.



## Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
  - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
  - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024